

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 436/2023, PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 19/23

En Córdoba, siendo las doce horas y treinta minutos del día 14 de julio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Procedimiento Abierto 436/2023 convocado para la contratación del **SUMINISTRO DE DIVERSOS EQUIPOS ELECTROMEDICOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA Y EL AREA DE GESTION SANITARIA NORTE DE CORDOBA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA, FINANCIADO 100% CON FONDOS REACT-EU.(PA 19/23)**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D^a. Begoña Casado Raigón
Letrada del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior de fecha de 12 de julio de 2023.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor

relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 15 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática de las empresas admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de **FUJIFILM SONOSITE IBERICA S.L., GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA S.A. y FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA** al haber sido las empresas que han obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, según ANEXO adjunto a la presente acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al Órgano de Contratación la proposición, junto con el acta y la propuesta de adjudicación.

De acuerdo a la Recomendación 3/2023, de 21 de abril de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de Andalucía, y en cumplimiento de la última doctrina de los Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales, la mesa acuerda solicitar a los candidatos propuestos como adjudicatarios, una declaración responsable del nº de trabajadores de la empresa en la fecha final del plazo de presentación de ofertas. Además, en el caso de que tenga 50 o más personas trabajadoras, que aporte el plan de igualdad aprobado e inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas, o al menos la solicitud de inscripción del mismo siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la mesa de contratación de fecha 25 de julio de 2023.